

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRALBA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Información pública de la solicitud de TECNOSEÑAL INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.U. para licencia de actividad para “nave industrial para uso de fabricación de imagen corporativa, señalización y carpintería metálica”.

Por parte de TECNOSEÑAL INSTALACIONES y SERVICIOS, S.L.U. se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para “nave industrial para uso de fabricación de imagen corporativa, señalización y carpintería metálica”, con emplazamiento en la calle Dehesa del Campo c/v calle Río Morillas Nave-1 (Ref. Catastral 5278109VJ3157N0001YB) del Área Empresarial “La Vega” de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 en la ordenanza reguladora de la actividad administrativa municipal de intervención en las actividades del municipio de Torralba de Calatrava, en relación con el artículo 82 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho período formular las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes, pudiéndose examinar dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torralba de Calatrava, a 12 de junio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García- Villaraco.

Anuncio número 2164

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>